

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

57

BOADILLA DEL MONTE

CONTRATACIÓN

Empresa Municipal del Suelo y Vivienda de Boadilla del Monte, S. A. U.

Datos para anuncio del acuerdo del Consejo de Administración de la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda, de 30 de junio de 2016, por la que se adjudica el contrato de los servicios consistente en el control técnico (OCT) del proyecto de ejecución y de las obras para la construcción de 95 viviendas VPPB, trasteros y garajes en régimen de venta, en la parcela RM-9.2 del Sector Sur 11, “Valenoso”, del Plan General de Ordenación Urbana de Boadilla del Monte (Madrid), expediente CS-OCT-04/2016, a adjudicar por procedimiento abierto mediante el criterio precio.

Contratación: Empresa Municipal del Suelo y Vivienda de Boadilla del Monte, Sociedad Anónima Unipersonal.

Adjudicación del contrato de los servicios consistentes en el control técnico (OCT) del proyecto de ejecución y de las obras para la construcción de 95 viviendas VPPB, trasteros y garajes en régimen de venta, en la parcela RM-9.2 del Sector Sur 11, “Valenoso”, del Plan General de Ordenación Urbana de Boadilla del Monte (Madrid), expediente CS-OCT-04/2016, a adjudicar por procedimiento abierto mediante el criterio precio.

Entidad adjudicadora: Empresa Municipal del Suelo y Vivienda de Boadilla del Monte, Sociedad Anónima Unipersonal. Número de expediente: CS-OCT-04/2016.

Órgano contratante: el Consejo de Administración de esta Entidad.

1. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: la realización de los trabajos de control técnico de las unidades de obra definidas en el pliego de prescripciones técnicas, emitiendo los informes técnicos necesarios que permitan a la EMSV de Boadilla del Monte suscribir la póliza del seguro de daños materiales o seguro de caución, para garantizar, durante diez años, el resarcimiento de los daños materiales, en los términos establecidos en la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación (LOE), referidos a la estabilidad y solidez estructural, la estanqueidad de fachadas y de cubierta, tanto en la fase de proyecto como durante la ejecución de la obra de construcción de 95 viviendas con protección pública, garajes y trasteros en la parcela RM-9.2 del Sector Sur 11, “Valenoso”, en Boadilla del Monte, de forma que en estas se garantice la calidad de los materiales empleados, así como la correcta ejecución del montaje de las instalaciones, el funcionamiento en su puesta en servicio, la obra secundaria, así como el cumplimiento con las exigencias de la normativa vigente.
 - b) CPV: de 71313410-2. Categoría 12: anexo II en relación al artículo 10 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
 - c) División en lotes: no.
2. Plazo de ejecución:
 - Parciales:
 - Definición de riesgos: quince días hábiles desde la firma del contrato.
 - Revisión del proyecto de ejecución: quince días desde el envío y solicitud de revisión del proyecto de ejecución.
 - Total:
 - Recepción definitiva de las obras y su período de garantía.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento de adjudicación: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: se atiende a un único criterio (económico).

4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Presupuesto de licitación: 39.500 euros (IVA excluido).
 - b) IVA (tipo actualmente vigente, 21 por 100): 8.295,00 euros.
 - c) Revisión de precios: no procede.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 30 de junio de 2016.
 - b) Contratista: “Incosa Investigación y Control de Calidad, Sociedad Anónima”.
 - c) Importe de adjudicación: 19.685,00 euros (IVA excluido).

Hágase público para general conocimiento.

En Boadilla del Monte, a 13 de julio de 2016.—El director-gerente de la EMSV, Javier Ramírez Caro.

(02/26.585/16)

